EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 04 DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

HACE CONSTAR QUE:

Las siguientes instituciones que a continuación se relacionan.

INSTITUCIÓN	DANE	MUNICIPIO	N° DE RESOLUCIÓN
Institución Educativa José Antonio Llorente	152227000222	Cumbal	**2803** del 19-03- 2026
Institución Educativa Los Andes de Cualcal.	252227000162	Cumbal	**0054** del 24-01-2005
Institución Educativa Municipio de Mallama	352435000162	Mallama	**903** del 02-07-2002
Institución Educativa Media Académica Sagrado Corazón de Jesús	152687000026	San Lorenzo	**1980** del 12-03-2020
Institución Educativa San Pedro de Cartago	2520511000560	San Pedro de Cartago	**1695** del 01-10-2020
Institución Educativa Juan Pablo Segundo.	2520010003568	Nariño	**0777** del 27-05-2020

Del departamento de Nariño, cuentan con reconocimiento de carácter oficial, el cual los autoriza para la prestación del servicio educativo, se encuentran registrados en el Directorio de Establecimientos – DUE, con los códigos **DANE** correspondientes, los cuales se encuentra funcionando y debidamente reconocidos por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, con reconocimiento oficial actualizado mediante las resoluciones anteriormente mencionadas, y que a la fecha no registra pendientes con la entidad territorial.

Se expide la presente certificación a solicitud del señor **GARBIEL EDUARDO OCAÑA AGUIRRE,** en calidad de Director Administrativo para la Gestión del Riesgo de Desastres, Gobernación de Nariño.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de mayo del 2026.

JESUS HERALDO GAVILANES VITERI
P.U. Grado 04 oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Juan David Huertas Hormaza. **Profesional Contratista Oficina de Inspección y Vigilancia**	19. 05. 2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Scanned with CamScanner